

DL
02
T(151)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

COMPLEJO CULTURAL EN SANTA CRUZ DEL
QUICHE, EL QUICHE



TESIS

*Presentada a la Comisión de
Dirección y Administración de
la Facultad de Arquitectura*

Por

JUAN ALFREDO RIVERA QUIROA

Previo a Optar el Título de

Facultad de Arquitectura

Diciembre

1973

ARQUITECTO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

**COMISION DE DIRECCION Y ADMINISTRACION
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Coordinador: *Dr. Jorge E. Rosal*

Vocal: *Dr. Arturo Soto Avendaño*

Vocal: *Br. Luis A. Zurita*

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
GENERAL-PRIVADO**

Decano en Funciones: *Arq. Lionel Méndez Dávila*

Examinador: *Arq. Carlos Lobos Klemp*

Examinador: *Arq. Claudio Villatoro*

Examinador: *Ing. Hugo Galindo*

Secretario: *Arq. Augusto Vela Mena*

Agradecimiento:

A la Universidad de San Carlos

A la Facultad de Arquitectura

A mis asesores.

Dedicatoria:

A la memoria de mi abuela

Aurelia Tobar M.

A mi abuelo

Irineo Quiroa

A mis padres

Juan José Rivera T.

Victoria Quiroa de Rivera

A mi esposa

Coralia de Rivera

A mis hijos

María Giselle

Gianni Alfredo

Carlos Alfredo

A mis hermanos

A mis familiares

A mis amigos.

Contenido:

I Prefacio

I.1 El Papel del Arquitecto en los Problemas Nacionales

I.2 El Por Qué de Analizar y Enfrentar Problemas Culturales

II. Introducción

II.1 Gropius ante el Arte y la Ciencia

II.2 El Hombre y su Derecho a la Cultura

II.2.1 Los Derechos Humanos

II.2.2 La Constitución de la República

II.2.3 Entidades al Servicio de la Cultura

*II.3 La Necesidad de Fomentar la Creación de Centros Culturales
cómo Solución a una Necesidad Nacional.*

II.3.1 Actividades Culturales

II.3.2 Casas de la Cultura

III. Consideraciones Para la Ubicación de un Centro Regional de Cultura

III.1 La Región Nor-Occidental

III.2 El Departamento de El Quiché

IV. Análisis

IV.1 Aspectos de la Situación Actual

IV.1.1 Ubicación Geográfica

IV.1.2 Demografía y Cultura

IV.1.3 La Educación

IV.1.4 Servicios de Recreación Cultural y Social

IV.1.5 Aspecto Turístico

V. Diagnóstico

V.1 Aspectos Generales

VI. El Proyecto

VI.1 Programa de Necesidades

VI.2 Programa Particular de Cada Elemento. Areas

VI.3 Descripción del Proyecto

VI.3.1 El Partido

VI.3.2 Plaza de Accesos

VI.3.3 Vestíbulo Principal

VI.3.4 Auditorium

VI.3.5 Biblioteca

VI.3.6 Museo

VI.3.7 Servicios

VI.3.8 Salón de Usos Múltiples

VI.3.9 Cafetería

VI.3.10 Administración

VI.3.11 Plaza Interior

VII. Conclusiones y Recomendaciones



I. PREFACIO

I.1 EL PAPEL DEL ARQUITECTO EN LOS PROBLEMAS NACIONALES

La educación superior en los países subdesarrollados es un privilegio de minorías que por circunstancias económico-sociales tienen acceso a la Universidad, a pesar de que es el pueblo el que sostiene y hace posible esa educación; en consecuencia es obligada la proyección tanto cultural como científica y técnica hacia el mismo, a través de todos los medios posibles especialmente el medio profesional. Se deduce así que todo profesional egresado de la universidad en un país subdesarrollado tiene ante sí la obligación de retribuir el sacrificio de su pueblo.

El arquitecto no escapa a esta situación ni a este deber, y por eso debe tomar propiamente los aspectos humanos y las relaciones de éstos en un espacio delimitado llamado Obra Arquitectónica. De ello la máxima de Le Corbusier: "Solo la arquitectura puede hacer mejor a los hombres. Solo cuando cambiemos la orientación de ésta, podremos cambiar la mentalidad de los hombres hacia horizontes más amplios y elevados". (1)

Como complemento a estos razonamientos he de hacer notar que solo un arquitecto compenetrado de la problemática social de su país puede concebir la obra de beneficio público que forme, eduque y transforme en determinados aspectos al conglomerado social. Estos argumentos bastan para ubicar al arquitecto en la solución de problemas nacionales.

I.2 EL POR QUE DE ANALIZAR Y ENFRENTAR PROBLEMAS CULTURALES.

La evolución de la arquitectura a través de la historia es una de las fuentes de información fidedigna sobre el desarrollo de la sociedad, pues señala cuáles eran las necesidades, creencias y aspiraciones de cada comunidad humana, así como su adelanto tecnológico y cultural. La arquitectura y el arquitecto nunca, a través de todos los tiempos, ha podido olvidar que su labor es propiamente humano-cultural, inclusive cuando se

(1) Cuando las Catedrales Eran Blancas., Le Corbusier.

proyecta una ciudad o simplemente una vivienda siempre afloran esas ideas ancestrales de la arquitectura. Todo cuanto se diseña y proyecta arquitectónicamente lleva incluido como principal objetivo al hombre, que dentro de sí lleva una cultura que lo transforma y lo hace transformar.

Y cuando un arquitecto se enfrenta ante un problema cultural con los medios técnico-sociales que conoce y domina se puede afirmar, sin temor a equivocación, que se sitúa ante su verdadero propósito. Concretamente, la arquitectura al desembocar en soluciones materiales a dicha problemática, establece parangones de mayor trascendencia que los establecidos ante otro tipo de problemas y sus soluciones.

Todo lo anterior ha sido expuesto para reafirmar que la concepción de un programa cultural es muy significativo para el arquitecto. Especialmente en nuestro país, así como en la mayoría de los países latinoamericanos, donde se aborda una carencia de centros adecuados para el desenvolvimiento cultural; de ello se deriva el propósito del presente trabajo de tesis, planteando la necesidad de la creación de dichos centros, como un pequeño aporte a la anhelada solución de nuestros problemas culturales dentro de la problemática nacional.



II. INTRODUCCION

II.1 GROPIUS ANTE EL ARTE Y LA CIENCIA

“Cuando era muchacho, mi familia vivía en un departamento urbano con mecheros de gas y estufas de carbón en cada habitación. No existía el tranvía eléctrico ni el automóvil, ni el aeroplano; la radio, el cine, el fonógrafo, los rayos X y el teléfono no habían sido inventados. El clima mental de ese tiempo era aún de un carácter más o menos estático girando alrededor de una concepción aparentemente incommovible de las verdades eternas.

Todo el mundo estaba aún profundamente conciente de la herencia cultural de las últimas generaciones, cuando la sociedad no se había disgregado y el arte y la arquitectura se desarrollaban orgánicamente como partes legítimas de la vida diaria de la gente, de acuerdo con el lento crecimiento de la civilización. Con el advenimiento de la edad de la ciencia, con el descubrimiento de la máquina, esta forma establecida de nuestra sociedad se hizo pedazos poco a poco. Los medios superaron al hombre. Los arrasantes cambios que ocurrieron durante el último medio siglo de desarrollo industrial han conseguido transformar la vida humana más profundamente que todos los siglos combinados desde Jesucristo. A medida que la gran avalancha del progreso científico arrollaba sin descanso, dejó al individuo abrumado y triste, inadaptado y perdido en el torbellino de esos cambios. En lugar de buscar una guía mediante la iniciativa moral, el hombre moderno ha desarrollado una especie de mentalidad estadística, una concepción mecánica basada en la cantidad antes que en la calidad y rindiéndose a la eficacia en lugar de desarrollar una nueva fé.

El vasto desarrollo de la ciencia ha terminado por desequilibrarnos. La ciencia ha restado importancia a otros componentes que son indispensables para una vida armónica. Este equilibrio debe ser restablecido y para ello es obvio que necesitamos una reorientación en el nivel cultural. En las universidades actuales costamos importantes departamentos bajo la denominación de “Artes y Ciencias”, pero si escrutamos sus actividades encontraremos que la ciencia domina todo; por ejemplo, una información completa, facilidades absolutas y una educación que tiende a desarrollar la inventiva individual.

¿Pero qué sucede con las artes? El estudio histórico de la poesía y de la composición musical, la apreciación del arte y el dibujo arquitectónico substituyen al verdadero arte de componer poesía y música, crear arte y arquitectura. Este es el siglo de la ciencia; el artista es el hombre olvidado, casi ridiculizado y considerado como un miembro superfluo y lujoso de la sociedad. Se considera al arte como algo que ocurrió hace varios siglos y que ahora es acumulado en nuestros museos para que podamos recurrir a él toda vez que lo necesitamos.

Como se supone que la ciencia tiene todas las respuestas a nuestra época predominantemente materialista, el arte está condenado a languidecer. ¿Qué nación entre las llamadas civilizadas promueve hoy honestamente el arte creador como parte substancial de la existencia? ”. (1)

II.2 EL HOMBRE Y SU DERECHO A LA CULTURA

El texto anterior sugiere y, de hecho, plantea el abandono del estudio y enseñanza del arte, dándole preponderancia a las ciencias y a la tecnología como únicas alternativas de formación en el individuo, sin considerar que la influencia educativa de la cultura modifica la faz de las sociedades y su producto físico las ciudades, en el aspecto de convivencia.

II.2.1 LOS DERECHOS HUMANOS

El señalamiento de Gropius al respecto, también ha sido preocupación de organismos e instituciones que se han visto en la necesidad de emitir principios y leyes para salvaguardar los derechos que el hombre tiene de hacerse partícipe del acervo cultural como parte de su desarrollo integral. Parte de esos derechos inalienables se señalan a continuación:

(1) Tomado de: *Arquitectura y planeamiento*. Walter Gropius. Párrafo del capítulo 5: “Arquitectura y diseño en la edad de la ciencia”.

“Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (1). “Si todo hombre tiene derecho, como exigencia de su dignidad esencial, a participar en el patrimonio y en la actividad cultural de la comunidad; de ello se deriva que las autoridades responsables tienen el deber de proporcionar los medios, en la medida de los recursos de que dispongan para que tal participación sea efectiva”. (2)

II.2.2 LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

Como consecuencia de los derechos antes mencionados nuestros países han institucionalizado esos principios por medio de las leyes que los rigen.

En Guatemala la Constitución de la República (3) como ley fundamental estatuye veinte artículos relacionados con la cultura de los cuales se citan a continuación tres de ellos, que textualmente dicen:

Artículo 91: “Son obligaciones primordiales del Estado el fomento y la divulgación de la cultura en todas sus manifestaciones. La educación tiene como fines principales el desarrollo integral de la personalidad, su mejoramiento físico y espiritual, la superación de la responsabilidad individual del ciudadano, el progreso cívico del pueblo, la elevación del patriotismo y el respeto a los derechos humanos”.

Artículo 92: “... Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de establecimientos de enseñanza y centros culturales, oficiales y privados...”

Artículo 98: “... El Estado mantendrá e incrementará centros para la enseñanza básica y de estudios diversificados, así como instituciones destinadas a elevar el nivel cultural de la nación”.

- (1) Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- (2) Palabras textuales del Sr. René Matheu, Director General de la Unesco.
- (3) Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. Publicada el 15 de septiembre de 1965. Puesta en vigor el 5 de mayo, 1966.

II.2.3 ENTIDADES AL SERVICIO DE LA CULTURA

Los gobiernos anteriores, así como el actual, se han preocupado de hacer efectivos tales artículos por medio del Ministerio de Educación Pública, canalizando tales propósitos la Dirección de Cultura y Bellas Artes, que a la vez tiene a su cargo las actividades artísticas y culturales a nivel nacional, por medio de: 1) La Dirección de Bellas Artes con sus departamentos de Teatro, Danza, Música, Folklore, Letras, Artes Plásticas, Orientación y Censura de Espectáculos Públicos. Además están la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y las Escuelas Departamentales de Música. 2) La Dirección de Cultura, que según la Ley Orgánica de Educación está formada por tres dependencias: El Instituto de Antropología e Historia, la Biblioteca Nacional y el Seminario de Integración Social Guatemalteca. De todo lo anterior se deduce que sí existen dependencias gubernamentales encargadas de aplicar y hacer efectivas las leyes protectoras de la cultura, quienes a través de programas y proyectos en estudio tratan de elevar el nivel cultural del pueblo guatemalteco, impulsando así el desarrollo de nuestro país.

Sin embargo y aunque esto parezca paradójico por provenir nosotros de una de las civilizaciones más notables de tiempos remotos, los Mayas, nuestros índices en este aspecto son muy bajos. Posiblemente se deba a la dedicación puesta en otros aspectos de la problemática nacional a los cuales se les asigna un gran porcentaje del presupuesto nacional, siendo mínimo el asignado a las entidades antes mencionadas, así éstas logran hacer más que todo por su entusiasmo algunas actividades dignas de encomio, con lo que se está muy lejos de hacer algo trascendental y verdaderamente influyente en la Nación.

II.3 LA NECESIDAD DE FOMENTAR LA CREACION DE CENTROS CULTURALES COMO SOLUCION A UNA NECESIDAD NACIONAL

II.3.1 ACTIVIDADES CULTURALES

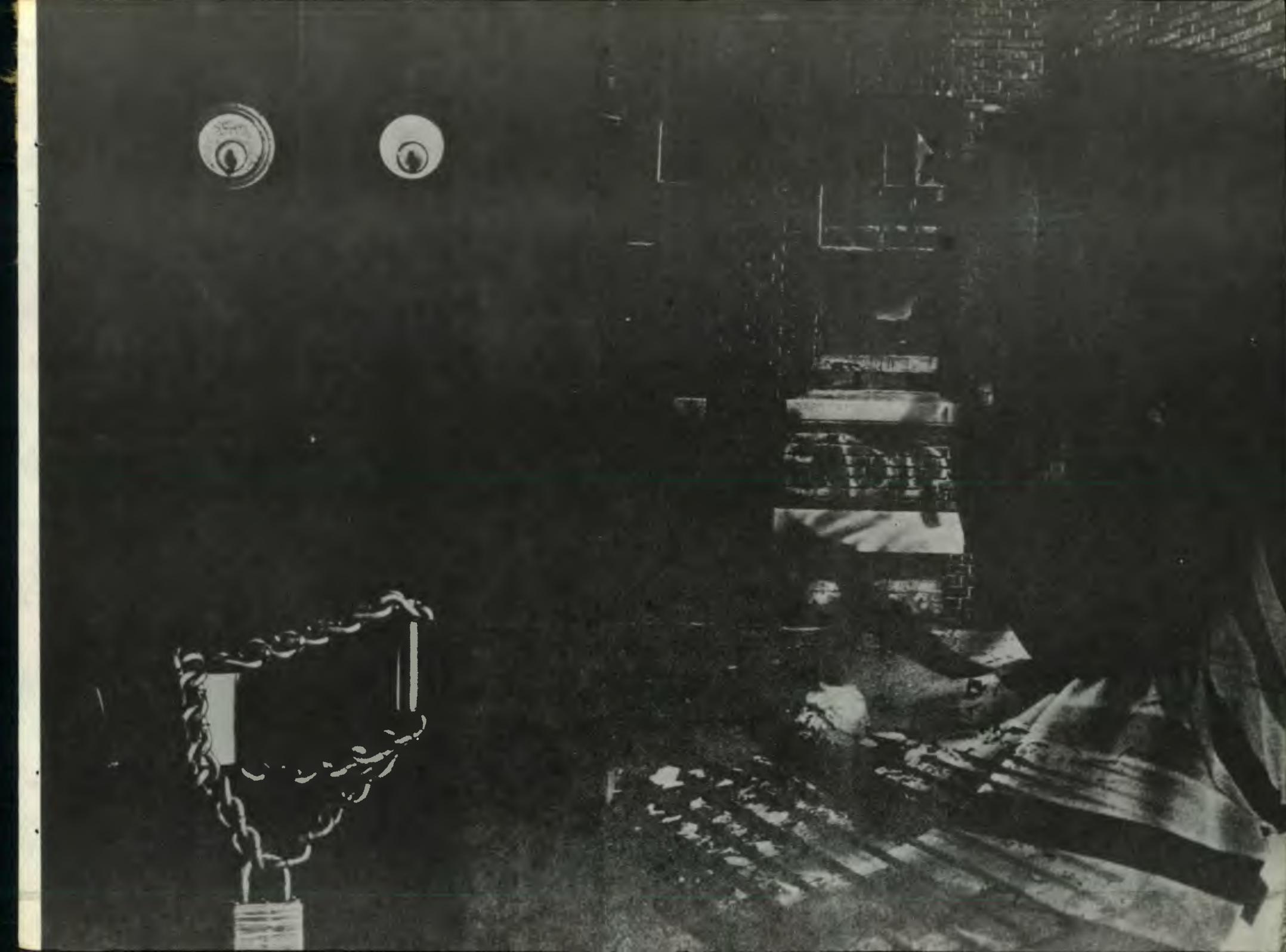
En la Ciudad Capital se efectúan durante el ciclo anual una gran variedad de actividades culturales tales como conciertos, ballet (clásico, folklórico, moderno), teatro, exposiciones (pictóricas, escultóricas, fotografía artística, etc.), conferencias, audiciones, etc. Sin embargo, descartando el festival de arte y cultura, que se efectúa en Antigua Guatemala (cabecera del departamento de Sacatepéquez), en el interior de la República solo en contadas oportunidades el conglomerado puede participar de tales acontecimientos espirituales; ésto es debido a la falta de locales e instalaciones apropiadas donde se desarrollen los programas de extensión cultural que diversas instituciones tanto estatales como particulares y extranjeras programan.

Existe además la falsa creencia de que nuestra gente del interior no posee la suficiente cultura para gozar de esos espectáculos, lo cual es erróneo, ya que esta misma gente se siente atraída a participar cuando se hacen presentaciones de este tipo solicitadas a la Dirección General de Bellas Artes, casi siempre con motivo de las fiestas titulares de los departamentos.

II.3.2 CASAS DE LA CULTURA

Estas instituciones actualmente han logrado subsanar en parte la falta de servicios culturales y algunas han obtenido magníficos resultados, aún cuando, por lo precario de sus recursos, se han dedicado en la mayoría de veces únicamente a promover concursos en diversas ramas de la literatura y solo cuando llega una fecha de significación (fiesta patronal, conmemoración de la Independencia, etc.).

Existen en la actualidad pocos departamentos que cuenten con una Casa de la Cultura, tales como Quezaltenango, San Marcos, Mazatenango, Sacatepéquez, Ciudad Flores,



etc. La que ha sido más efectiva en todo aspecto es la situada en Quezaltenango, la cual cuenta con una bien organizada Biblioteca y realizando anualmente seminarios de Bibliotecología para alumnos de enseñanza media. Cuenta además con un salón de actos, un museo y servicios tales como el taller de encuadernación, etc. No está demás señalar que dichas Casas de la Cultura se sostienen por recursos de sus localidades y específicamente la de Quezaltenango que cuenta con el respaldo económico de la Municipalidad de aquél lugar.

Aún cuando existan estas Casas de la Cultura, el problema de la falta de instalaciones adecuadas sigue latente, como también latente seguirá la desintegración de los diferentes grupos que conforman una población, ya que es en los centros de cultura donde se dá la convivencia a través de la participación individual o de grupos en las actividades allí desarrolladas; ésto como punto fundamental además de otros como son los de familiarización entre los hombres a través de sus medios de percepción con el color y textura (pintura, cerámica, tejido), volúmen (escultura) mensaje, movimiento, luz y sombra (teatro, ballet, danza, folklore), sonidos y ritmos (música). En resumen, el otro aspecto de la vida en el cual la satisfacción de las necesidades espirituales tienen tanta validez en el desarrollo de una sociedad, como las necesidades materiales.

III. CONSIDERACIONES PARA LA UBICACION DE UN CENTRO REGIONAL DE CULTURA

III.1 LA REGION NOR-OCCIDENTAL

De todas las regiones, exceptuando la central del país, la nor-occidental es la que reúne mejores condiciones para la localización de un centro regional de cultura (gráfica 1).

Esta región comprende los departamentos de Huhuetenango y El Quiché donde se desarrollaron las culturas indígenas de rama Maya: los Quichés y los Mames, cuyas ciudades y sus manifestaciones artísticas han quedado como prueba de su adelantada civilización; clasificados estos centros arqueológicos en tres categorías en un número aproximado de 57 (gráfica 2). (1)

Región que reúne además del aspecto histórico el folklore, que engloba las tradiciones, costumbres, así como el vestir, los tejidos, cerámica, bailes (2) (gráficas 3 y 4). Agregamos además el paisaje, las fértiles tierras de la región que con una adecuada planificación agraria pueden llegar a convertirse en fuentes de producción y de trabajo, un ejemplo sería la zona del Ixcán.

III.2 EL DEPARTAMENTO DEL QUICHE

Quiché tipifica perfectamente toda la tradición nacional, no solo en el sentido histórico-cultural, sino en el aspecto artesanal y de folklore. Localizándose gran cantidad de centros arqueológicos en todo el departamento de los cuales los dos más importantes de un total de 26 son Utatlán y Nebaj.

El Quiché es el departamento más rico en herencia cultural del altiplano del país, más accesible y más visitado turísticamente. Aun existen leyendas que se transmiten oralmente y se han tratado de resumir en estudios folklóricos, pero sin duda el legado más importante a la cultura del mundo, es el Popol Vuh.

(1) Arqueología Guatemalteca, publicación del IDAEH, Edit. del Ministerio de Ed. Pública, 1957.

(2) "Folklore de Guatemala", publicación del Departamento de Arte Folklórico Nacional, libro 2. 1966. libro 3. 1967.

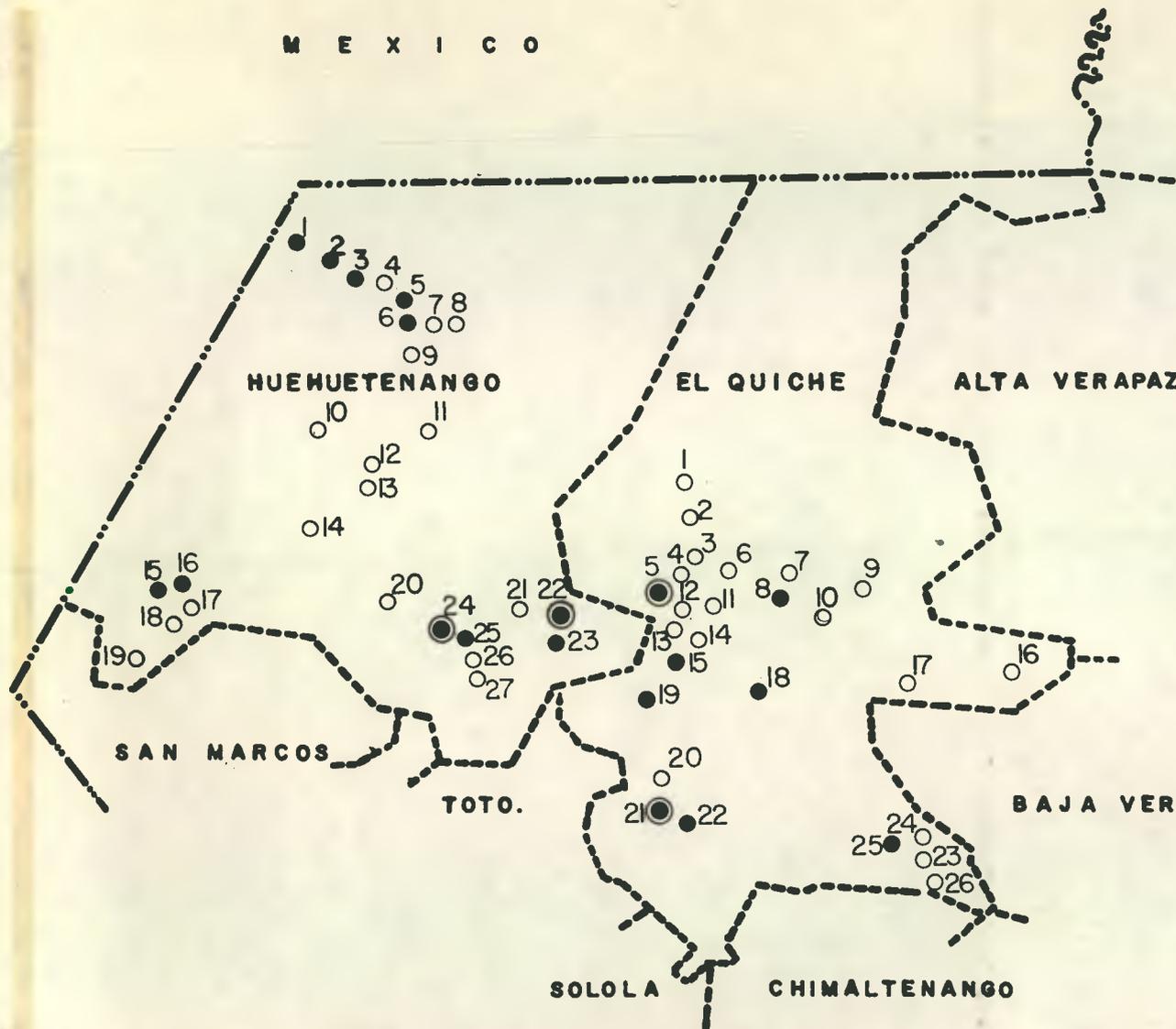
DISTRIBUCION POLITICA DE GUATEMALA



- 1 - ALTA VERAPAZ
- 2 - BAJA VERAPAZ
- 3 - CHIMALTENANGO
- 4 - CHIQUIMULA
- 5 - EL PROGRESO
- 6 - PETEN
- 7 - QUICHE
- 8 - ESCUINTLA
- 9 - GUATEMALA
- 10 - HUEHUETENANGO
- 11 - IZABAL
- 12 - JALAPA
- 13 - JUTIAPA
- 14 - QUEZALTENANGO
- 15 - RETALHULEU
- 16 - SACATEPEQUEZ
- 17 - SAN MARCOS
- 18 - SANTA ROSA
- 19 - SOLOLA
- 20 - SUCHITEPEQUEZ
- 21 - TOTONICAPAN
- 22 - ZACAPA

 REGION NOR-OCCIDENTAL

MEXICO



HUEHUETENANGO

- 1-Queen Santo
- 2-Chocula
- 3-Uxocanal
- 4-El Aguacate
- 5-Yolchunab
- 6-Uzaciajun
- 7-San Mateo ~~Itzapan~~
- 8-Nuca
- 9-Santa Eulalia
- 10-Petatan
- 11-Quisil
- 12-Todos Santos
- 13-San Martin Cuchumatan
- 14-Tecpan
- 15-Cambotz
- 16-San Juan
- 17-La Canoa
- 18-El Reparo
- 19-Los Cimientos
- 20-Chicoi
- 21-Huitchun
- 22-Chalchitan
- 23-Xolchun
- 24-Zaculeu
- 25-Fiel
- 26-Cambote
- 27-Hojachen

EL QUICHE

- 1-Iión
- 2-Huil
- 3-Chajul
- 4-Oncap
- 5-Nabaj
- 6-Tzouay
- 7-Caquixaj
- 8-Chipol
- 9-Chicoman
- 10-Uspantan
- 11-Achitz
- 12-Chiñomit
- 13-Balbitz
- 14-Sacapulas
- 15-Xolchun
- 16-Balejub
- 17-Cahual
- 18-Sojebaj
- 19-Comitanillo
- 20-San Pedro Jocopilas
- 21-Utatlan
- 22-Chiche
- 23-Zacualpa
- 24-Panchun
- 25-Jeyebaj
- 26-Kukul

SITIOS ARQUEOLOGICOS DE LA REGION NOR-OCCIDENTAL

BAILES FOLKLORICOS DE GUATEMALA



MEXICO



REFERENCIAS

- TEJIDOS ▲
- CERAMICA ●
- JARCIA △
- MASCARAS ●
- MORERIAS ■
- PRODUCTOS DE PALMA ⊕
- CESTERIA ■
- INSTRUMENTOS MUSICALES ●
- MADERA TALLADA ■
- TALABARTERIA ⊕
- FIBRA DE COCO ●
- PETATES ⊕

Uno de los objetivos del Complejo Cultural Regional en El Quiché, es rescatar esta riqueza; razón que aunada con otras expuestas en los capítulos siguientes ratifican las razones de localización en este departamento.



IV. ANALISIS

IV.1 ASPECTOS DE LA SITUACION ACTUAL

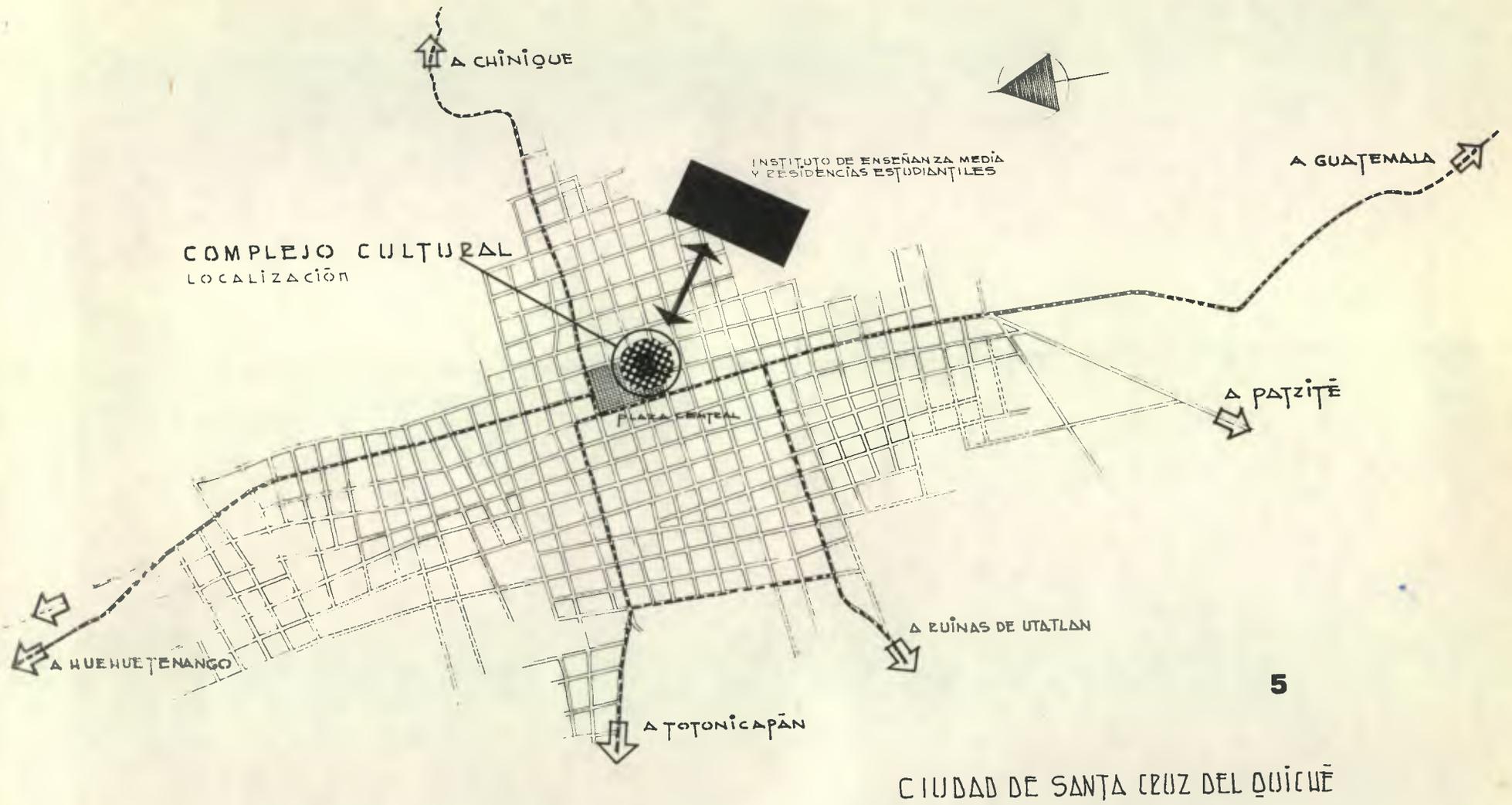
IV.1.1 Ubicación Geográfica

El departamento de El Quiché tiene una superficie de 8,378 Kms², ocupando el cuarto lugar en extensión con respecto a los 22 departamentos con que cuenta la República de Guatemala. Por su forma alargada abarca el altiplano en el sur y parte del área de selva tropical del país, como consecuencia de ello su topografía irregular y temperatura variable de acuerdo con sus diversas alturas sobre el nivel del mar. La estación de lluvias comienza generalmente en el mes de mayo y termina en noviembre de cada año. Su acentuada precipitación pluvial trae como consecuencia la abundancia de fértiles tierras.

En la actualidad el departamento es bastante accesible por una carretera asfaltada que desemboca en la propia cabecera departamental (Santa Cruz) distante ésta a 170 Kms. de la capital de la República, entrelazando a su paso los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá por medio de la ruta Inter-americana y que en el lugar denominado Los Encuentros, se hace también accesible a los departamentos de Totonicapán, Quezaltenango, San Marcos y Huehuetenango. Este último con otro acceso por carretera de segundo orden por la parte norte de Santa Cruz.

Es de hacer notar, la importancia del recorrido que se efectúa a través de esa ruta ya que toca lugares de gran importancia turística, siendo uno de ellos el municipio de Chichicastenango. Por otro lado, cuenta la cabecera con acceso aéreo por medio de un campo de aterrizaje a escasa distancia de la parte central de la misma y que actualmente por falta de autoridades más competentes se encuentra casi en desuso.

A escasos tres kilómetros de Santa Cruz, se encuentra el lugar de las ruinas de Utatlán, cuna de la civilización Maya-Quiché, y que actualmente son objeto de acucioso estudio por miembros de una universidad de los Estados Unidos.



IV.1.2 DEMOGRAFIA Y CULTURA

La población de El Quiché cuenta con un gran porcentaje de habitantes indígenas, quienes en sus quehaceres diarios nos muestran las actividades artísticas más significativas de nuestra nacionalidad. Al igual que otros departamentos, con las mismas características, el indígena no participa de los beneficios de la civilización que en apariencia tiene por ejemplo la Capital; además el sometimiento y el aislamiento provoca en ellos marginación y el abandono cultural. La desconfianza acumulada durante años de explotación y de dominio, hace casi imposible su integración. Existiendo la posibilidad de que ambos mundos se manifiesten y comprenda al valorizar sus valores artísticos, logrando así salvar en parte del abismo propiciado por la conquista un centro cultural vendría a catalizar y a dar lugar a un seguro canal de comunicación entre ambos estratos sociales.

Es necesario dejar claro que una sexta parte de la población, es ladina en aquel departamento y el resto indígena, que ha conservado su cultura e inclusive sus medios de ganarse la vida. Toda esta situación hace suponer un elevado índice de analfabetismo, una producción agrícola sólo para sobrevivir y un fuerte recelo en cuanto a la integración.

IV.1.3 LA EDUCACION

En toda la República y debido al alto crecimiento de la población, en los últimos años, tanto el gobierno actual como los anteriores se han preocupado de que no se incremente tan rápidamente el analfabetismo. Programas de extensión educativa por medio de edificios escolares han abarcado toda la república. Se aunan a ello los sectores privados. La propagación de núcleos educativos nos lo demuestra el propio municipio de El Quiché, que cuenta actualmente con: 22 escuelas rurales, 6 centros de castellanización, 4 escuelas de Educación Primaria, 1 escuela de Educación Media (básico oficial), 3 escuelas Privadas de Educación Media, 1 escuela Pre-primaria, 1 escuela privada de educación primaria; todo esto para un total aproximado de cuatro mil escolares.

Es importante mencionar la proyección educativa que viene ejecutando el PEMEM (Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media) con la construcción de

verdaderos complejos arquitectónicos que dotarán a varias cabeceras departamentales y regiones aledañas de una educación media integral. Así, toda la región nor-occidental se ha visto favorecida con estos proyectos. En Santa Cruz se está construyendo un instituto que dará cupo a 440 alumnos de ambos sexos con una orientación industrial en ciclo básico (240 alumnos) y de Secretariado, oficinista y Perito Contador en el ciclo diversificado (200 alumnos); contando también con un edificio destinado a Residencia Estudiantil con una capacidad de 224 alumnos de ambos sexos para becados de toda la región (1).

Como complemento a la formación educativa, el departamento cuenta en la actualidad con una sola biblioteca pública, que depende directamente de la biblioteca Nacional de Guatemala, una Municipal y dos autónomas. La primera llamada "El Quetzal" que tiene acceso a todo el público, pero se encuentra en una situación precaria que no puede funcionar como debiera pues cuenta únicamente con 813 libros en castellano, 7 de otros idiomas, 513 revistas en castellano, 57 en otros idiomas y 1976 periódicos hasta el 31 de diciembre de 1969. Con el incremento de la enseñanza debe aumentarse lógicamente la cantidad de libros y demás accesorios de esta biblioteca así como el surgimiento de nuevas bibliotecas.

IV.1.A SERVICIOS DE RECREACION CULTURAL Y SOCIAL

Actualmente existen en la cabecera: un teatro municipal y una sala de espectáculos cinematográficos. El primero es un viejo teatro que no ha experimentado cambios que llenen los requisitos de comodidad, salubridad, etc., haciéndolo inadecuado prácticamente para casi todos los programas culturales de la Dirección General de Bellas Artes así como de otras instituciones afines del lugar. El segundo es un edificio que por su carácter de cine se descarta definitivamente para la realización de actividades culturales que requieran de espacios adecuados a su índole.

En cuanto a las reuniones de tipo social, no existe el espacio arquitectónico debido, pues éstas se realizan ya sea en el interior de la Municipalidad, improvisando instalaciones, o

(1) Datos proporcionados por el PEMEM

en el Salón de Actos de la Escuela Tipo Federación que se encuentra en las afueras de la población; con lo cual no se logra una integración de los estratos sociales por medio de la convivencia directa.

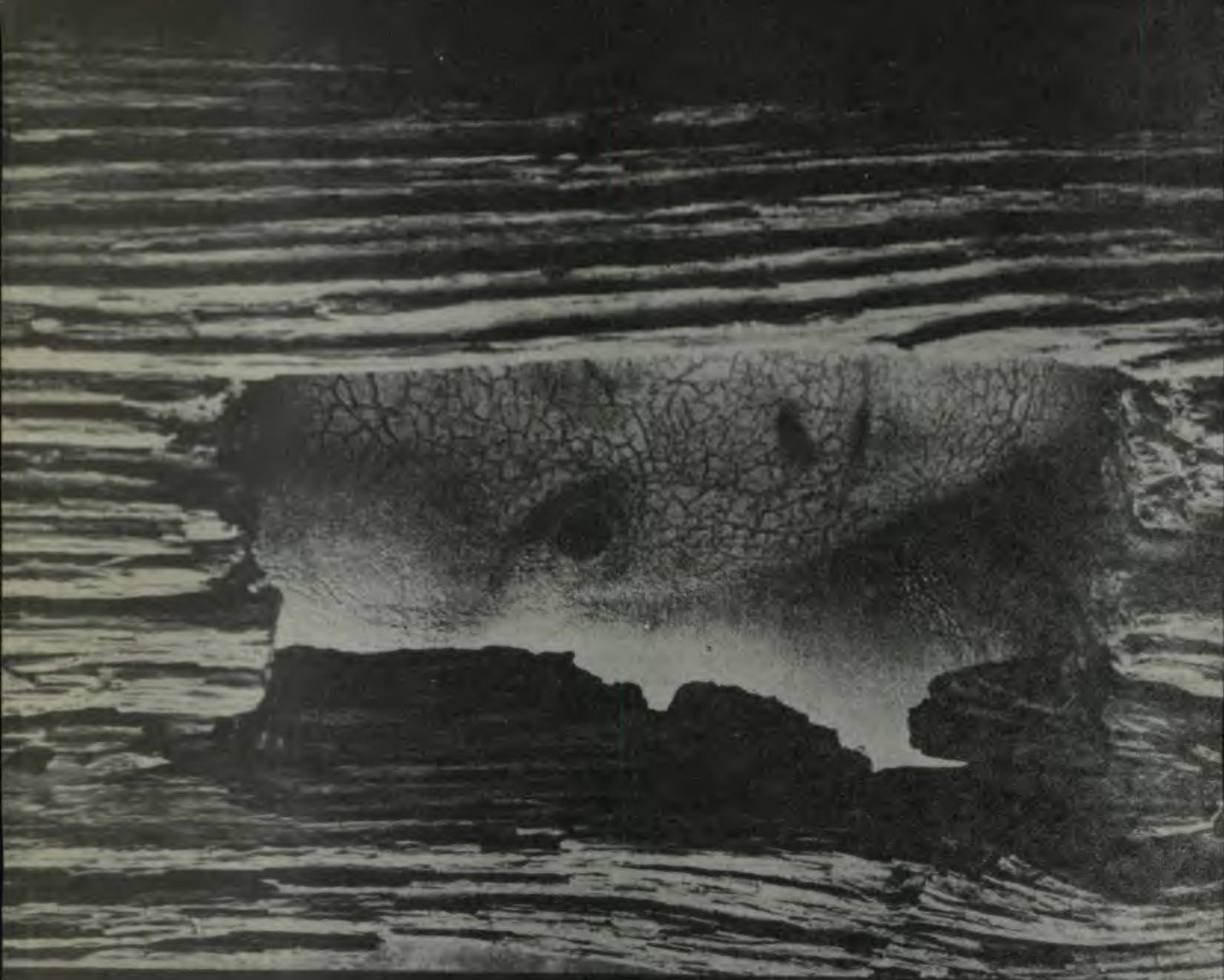
IV.1.5 ASPECTO TURISTICO

Aunque el turismo como definición lleva implícito una serie de consideraciones como geografía, historia, paisaje, folklore, etc. Es necesario hacer énfasis en este último, el folklore, cuyas manifestaciones artísticas en esta región están llenas de fuerza y colorido, variedad y riqueza.

En el departamento de El Quiché las manifestaciones del folklore comprenden los tejidos, cerámica, máscaras y otras actividades de artes aplicadas en productos de palma, morerías y pirotécnia. El turismo puede ser acelerador del desarrollo económico, es también un directo incentivo al fomento y creación de servicios, así como el mejoramiento del nivel cultural del país, sumado a un desarrollo económico de la región.

Como consecuencia, la zona de El Quiché reúne características y atractivos suficientes para despertar interés y deseos de ser visitado por toda clase de turistas. Y cabe afirmar que puede ser considerado un foco turístico cuya atracción es permanente por todo el año, por lo que es necesario dotarlo de todos los servicios afines a este renglón económico.

Resumiendo, el departamento de El Quiché es una zona turística que podría catalogarse de primer orden pues, a más de lo ya expuesto, cuenta con clima agradable y bellezas naturales indescriptibles.



V. DIAGNOSTICO

V.1 ASPECTOS GENERALES

De todo lo anterior expuesto, salen a la superficie una serie de alternativas de las cuales hay que elegir la más adecuada, que es la dotación y concentración de servicios en un complejo cultural que eleven el nivel espiritual y de convivencia del municipio y por ende de toda la región.

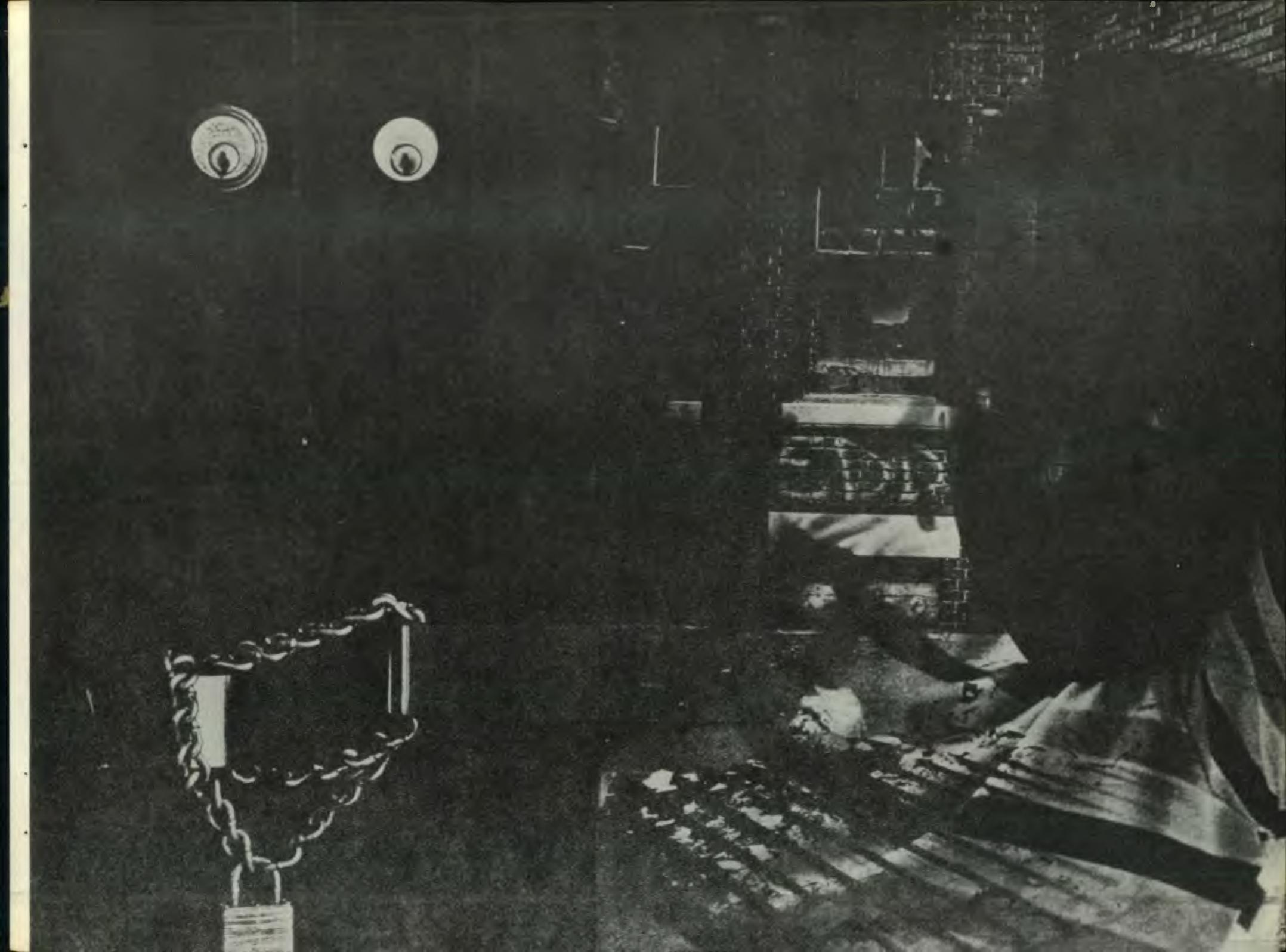
Al existir un centro adecuado para la representación y exposición del lenguaje cultural del lugar, y su comparación ante otros aspectos externos y más refinados, la región nor-occidental tendrá una proyección para sí y para todo el país, superando al individuo e integrándolo a los diferentes aspectos y actividades de su comunidad.

La funcionalidad de un Complejo Cultural se concretiza en los logros de solidaridad espiritual como resultado de la familiarización del hombre con los propósitos y fines más significativos de la sociedad. Para tales fines se hace necesario:

La relación de los diferentes aspectos de las culturas pre-colombinas con la clasificación de objetos arqueológicos que se exponen para el estudio y la observación, cuya necesidad es de urgencia por la abundancia de todo el pasado histórico, que se deteriora, dentro de un lugar adecuado para su conservación y exhibición, que tome en cuenta también otras manifestaciones del arte no solo de una época, sino del quehacer artístico actual en sus categorías de arte popular (artesanías, tejidos, etc.), y arte elevado (pintura, primitivista o corrientes modernas), y donde el visitante pueda formarse una imagen de lo que es y ha sido esta región como madre protectora de una gran cultura, y ejerza naturalmente motivaciones en los artistas locales y foráneos.

La complementación de la educación con un servicio de bibliotecas más eficientes y que llene los objetivos de formación e investigación. Espacios arquitectónicos para representar la tragedia indígena, sumario de costumbres y tradiciones. Así también al teatro moderno y clásico todas aquellas representaciones artísticas que llenen las finalidades de recreación y formación como el de participación e integración; objetivos de prioridad como consecuencia de la realidad socio-educativa de esta región.

Es necesario destacar que la integración social no debe buscarse solo por los medios ya mencionados sino por conducto también de un espacio múltiple de actividad social, como lo serían los bailes, comercialización de artesanías, etc.



VI. EL PROYECTO
(COMPLEJO CULTURAL
EN SANTA CRUZ DEL
QUICHE, EL QUICHE)

VI.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

La arquitectura tiene una ubicación en tiempo y espacio, y este principio no escapa a ningún problema de arquitectura cualquiera que sea su finalidad. La geografía, el clima, el paisaje, así como el entorno arquitectónico definen y dan carácter a la obra realizada. Las preguntas: ¿el por qué? ¿para qué?, ¿para quién?, ¿en dónde?. Sirven de referencia al analizar el diagnóstico, y demuestran el sentido dialéctico de la arquitectura; técnica e ideología enmarcan y complementan un programa que hace diferente un complejo cultural ya sea de un pueblo, una ciudad o una metrópoli. Los servicios a dotar definen las necesidades de espacios convenientes y su jerarquización.

Por todo ello, aunado a lo expuesto en el capítulo anterior, propongo en el Programa General del Complejo Cultural los siguientes elementos:

1. Plaza de Acceso
2. Vestíbulo General
3. Auditórium
4. Biblioteca
5. Museo
6. Servicios
7. Salón de Usos Múltiples
8. Cafetería
9. Administración
10. Plaza Interior

VI.2 PROGTAMA PARTICULAR DE CADA ELEMENTO. AREAS

Plaza de Acceso	
Vestíbulo General	100.00 Mtrs. ²
<i>Información General-Bodega</i>	
Auditorium (350 personas)	
<i>Area Pública</i>	
a) Vestíbulo (foyer) (1)	
Guardarropa	
S.S.	
Sala de Fumar	160.00 Mtrs.2
b) Sala (2)	320.00 "
<i>Area Artística</i>	
c) Orquesta, escenario-retroescena	170.00 "
d) Camerinos	
Estar	
S.S.	
Utilería	90.00 "
f) Cabina de Proyección	
Depósito de Películas	30.00 "
TOTAL	870.00 Mtrs.2

- (1) El área del vestíbulo se ha determinado en base de 1.4 Mtrs.2/persona y suponiendo que 1/6 del público visita el mismo. El Arte de Proyectar en Arquitectura.
- (2) El área de la sala se ha determinado en base de otorgar a cada espectador .75 Mtrs.2 incluida la circulación. Planeación de Edificios y modelos de Diseño.

Biblioteca (40,000 Vols.)

a)	<i>Vestíbulo:</i>	
	<i>Información y Control</i>	
	<i>Ficheros</i>	
	<i>Venta de Libros</i>	
	<i>Area de Exposiciones</i>	92.00 Mtrs.2
b)	<i>Salas de Lectura: (1)</i>	
	<i>Adultos</i>	
	<i>Niños</i>	
	<i>S S.</i>	462.00 "
c)	<i>Cubículos de Estudio (10 unidades)</i>	50.00 "
d)	<i>Libros (35,000 Vols.) (2)</i>	140.00 "
e)	<i>Libros Especiales (5,000 Vols.) (2)</i>	64.00 "
f)	<i>Mapoteca y Hemeroteca</i>	196.00 "
g)	<i>Audición y Controles</i>	60.00 "
	TOTAL	1,064.00 Mtrs.2

(1) En las áreas de lectura se ha calculado una afluencia de 60 personas, dándole a cada una un máximo de 5 Mtrs.2.

(2) Para área de Libros se ha calculado en base a 250 Vols./M2. El Arte de Proyectar en Arquitectura. Neufert.

Museo

a)	Vestíbulo		
	Información	80.00	Mtrs.2
b)	Exposiciones	556.00	"
c)	Bodega de Preparación de Piezas	40.00	"
d)	Terrazas	88.00	"
TOTAL		764.00	Mtrs.2

Servicios

a)	Rampa	64.00	Mtrs.2
b)	Carretillas, Descarga	48.00	"
c)	Empaque y Desempaque	64.00	"
d)	Catalogación Registro y Distribución	48.00	"
e)	Archivo	40.00	"
f)	Encuadernación y Bodega de Libros	96.00	"
g)	Proveeduría	24.00	"
h)	S.S. Duchas y Vestidores	32.00	"
i)	Control de Servicios	30.00	"
j)	Bodega, Piezas de Museo	96.00	"
k)	Máquinas	20.00	"
l)	Bodega General de Limpieza	12.00	"
TOTAL		574.00	Mtrs.2
VI.2.7	Salón de Usos Múltiples	512.00	Mtrs. 2

Cafetería

a)	<i>cocina y despensa</i>	14.00	<i>Mtrs. 2</i>
b)	<i>Barra</i>	24.00	"
c)	<i>Area Mesas y Exposiciones</i>	130.00	"
d)	<i>S.S.</i>	20.00	"
e)	<i>Bodega Gral.</i>	20.00	"
TOTAL		208.00	<i>Mtrs. 2</i>

Administración

a)	<i>Espera Información</i>	15.00	<i>Mtrs. 2</i>
b)	<i>Secretaría-Contabilidad Archivo</i>	128.00	"
c)	<i>Administrador</i>	24.00	"
d)	<i>Sesiones</i>	32.00	"
e)	<i>S.S.</i>	8.00	"
TOTAL		207.00	<i>Mtrs. 2</i>

*Plaza Interior*500.00 *Mtrs. 2**Total Area Cubierta Aproximada*4,2115.00 *Mtrs. 2*

VI.3 DESCRIPCION DEL PROYECTO

VI.3.1 El Partido

El partido arquitectónico adoptado, obedece a la intención de resolver favorablemente las necesidades del programa en un conjunto armónico que sea consecuente con el lugar y cuyos volúmenes den su justo valor a las partes. En la composición arquitectónica a cada una de las partes características del Complejo, corresponderá uno o varios volúmenes de acuerdo con su importancia y función.

El Complejo Cultural se ha localizado en el área que actualmente ocupa el deteriorado edificio de la Escuela de Comercio, y cuyas actividades serán absorbidas por el Instituto de Enseñanza Media, actualmente en construcción por parte del PEMEM. Dicha área se ubica al lado oriente del parque Tecún Umán, donde se encuentra la estatua del mismo, y al lado sur de la Municipalidad de Santa Cruz.

Se ha considerado pertinente fusionar el Complejo Cultural con los demás elementos arquitectónicos existentes (Municipalidad, Iglesia, Torre de la Gobernación Departamental, Banco de Guatemala y otros) por medio de su adecuado emplazamiento. Ello logrado por el cierre de las calles que actualmente los dividen, logrando así la unión de los tres parques para formar una sola Plaza Central, dejando únicamente las vías de circunvalación de lo que en el futuro será el Centro Cívico de la Ciudad de Santa Cruz.

La Plaza Central servirá de enlace entre los volúmenes arquitectónicos del área central de la ciudad que a su vez se convertirá en Plaza de Recepción, que abierta por sus tres costados hará fácil el acceso, así como el desahogo de los edificios, y favoreciendo además las perspectivas visuales, dando mayor interés al conjunto. (ver hoja 1/8).

VI.3.2 PLAZA DE ACCESO

Localiza la entrada principal al Complejo Cultural, y forma parte de la Plaza Tecún Umán. Entrelazada directamente con la Plaza Central constituirán el área para actividades

que por el requerimiento de espacios mayores no se efectúen dentro del Complejo (bailes folklóricos, exposiciones masivas de cerámica, etc.).

VI.3.3 VESTIBULO PRINCIPAL

Punto de partida hacia los elementos del Complejo y en el que se encuentra situada la información general y Bodega de Material Ilustrativo (guías del Complejo, turísticas, programa de actividades, etc.) En esta misma información se dotará al turista de toda la orientación turística que necesite para encaminarse con paso seguro a los distintos lugares

VI.3.4 AUDITORIUM

El volúmen de mayor importancia en el Conjunto Arquitectónico es sin lugar a dudas el Auditorium, cuyas líneas nos recuerdan la sobriedad y elegancia de las siluetas piramidales rasgando el aire en la inmediata Utatlán, antigua capital del reino Quiché.

Se localiza en lugar predominante en el Complejo, de tal manera que sin penetrar directamente en el mismo pueda usarse independientemente en ocasiones especiales ya sea de día o de noche. Se aprovecha para tal ubicación la topografía del terreno, con lo cual se reduce al máximo los movimientos de tierra. Así, quedará orientado de norte a sur logrando un acceso directo y particular del área destinada al elemento artístico y utilería, con la vía sur de circunvalación.

El vestíbulo se comunica directamente con el vestíbulo principal del Complejo. En éste se encuentran las áreas de guardarropa, el acceso a la cabina de proyección, los servicios sanitarios de hombres y mujeres.

La sala tiene un cupo de 350 personas cómodamente sentadas, dotada de los elementos necesarios (materiales) para lograr así una adecuada iluminación y acústica. El escenario es un espacio con las dimensiones para cualquier presentación artística desde un concierto de música de cámara hasta un concierto de música sinfónica, pasando por ballet, danza, folklore, etc.

VI.3.5 BIBLIOTECA

Se propone como una biblioteca de tipo abierto, es decir que los anaqueles se distribuirán como elementos integrantes de las Salas de Lectura, tratando así de despertar el interés, a la vez de romper el temor propio de nuestra idiosincracia para hacer uso de espacios, actividades nuevas pero necesarias para la documentación y formación individual o conjunta.

En el área de la Sala de Lectura se incluye en forma aislada la Sala Para Niños. Se considera también importante la existencia de cubículos de estudio, libros especiales y la terraza para el estudio al aire libre. Como complemento de la Biblioteca se encuentran localizados a medio nivel arriba de altura: la Hemeroteca, la Mapoteca y la Sala de Audición (audición y controles).

En el espacio destinado al vestíbulo se han distribuído estratégicamente los ficheros, la exhibición de obras nuevas adquiridas, el control y venta de libros, de preferencia escritos por autores nacionales y de precio accesible. Se intercalarán en este vestíbulo exhibiciones continuas y programadas de pintura, afiches, etc., logrando así espacios polivalentes dentro de cada elemento del Complejo.

Se ha considerado que esta Biblioteca funcione como una Biblioteca Departamental, dentro de sus obligaciones se enumeran las siguientes: (1)

- 1) Desarrollar sus actividades como biblioteca del lugar, para coordinar decisiones, consultar problemas propios de su departamento, conservar una información actualizada, etc.*
- 2) Desarrollar sus actividades como biblioteca de la región, de acuerdo a los recursos que poseerá según el programa de necesidades descrito anteriormente.*

(1) Tomado de: "Análisis del Sistema Bibliotecario Nacional y su Proyección Cultural en Guatemala" Pág. 72. Tesis profesional Arq. Eduardo Quemé.

3) *Controlar directamente las bibliotecas municipales rurales y zonales que se encuentren dentro de los límites jurisdiccionales del Departamento, manteniendo contacto continuo con ellas para que informen sobre sus actividades y expongan sus problemas con el fin de que se les resuelva de la mejor forma posible.*

4) *Investigar detenidamente la problemática de las bibliotecas a su cargo, estableciendo la calidad del material bibliográfico que se requiere, que responda en el mayor grado posible a las necesidades del ambiente.*

VI.3.6 MUSEO

En este ambiente arquitectónico se exhibirán los ejemplares de las diferentes manifestaciones artísticas de la Cultura Pre-Hispánica existentes en esta región, así como artesanías de la región expresadas por medio del barro, telas y otros materiales. Se encuentra localizado en la parte sur del Complejo y en la parte superior del Salón de Usos Múltiples; con accesos desde éste en caso necesario y principalmente desde el vestíbulo General. Cuenta también con acceso exterior a través de una rampa, la que será utilizada para hacer llegar al interior todos los diversos objetos que provengan del área de Servicios (Registro o Distribución o Bodega del Museo), o se suban directamente desde el área de Descarga. Se localiza, a la par del área de Estudio al Aire Libre de la Biblioteca, una terraza que llenará una doble función: la de exhibir objetos que puedan permanecer a la intemperie y la de servir de descanso momentáneo a quienes recorran el museo.

En la Información y Control también con exhibición temporal y bodega de material ilustrativo y objetos adquiribles por el visitante. Además de llenar el museo una necesidad social, cultural, la exposición de las artesanías promoverá la demanda de dichos productos, ya que en gran parte, en el caso de la cerámica, son de uso doméstico o de integración a las realizaciones de la arquitectura, muy aceptadas en nuestro medio y fuera de nuestras fronteras. El ingreso económico obtenido mediante las ventas de las piezas mencionadas ayudará en parte al mantenimiento, equipamiento, de donde se infiere la necesidad de estudiar técnicas de mercadeo, publicidad y promoción de los productos.

VI.3.7 SERVICIOS

El área de Servicios, según el programa particular, tendrá una doble función: servir a la biblioteca y al museo; esto con el objeto de no duplicar las actividades ya que ambos necesitan de un servicio casi idéntico. Diferirán únicamente en dos áreas:

<i>Biblioteca</i>	<i>Museo</i>
<i>Encuadernación</i>	<i>Restauración</i>
<i>Bodega de Libros</i>	<i>Bodega de Objetos</i>

Se encuentran localizados los Servicios en el nivel 1.50 y directamente abajo la Biblioteca. Su acceso exterior está logrado por medio de una rampa que facilita la movilidad de pesados objetos, o cajas que contengan material propio de la Biblioteca o del Museo.

VI.3.8 SALON DE USOS MULTIPLES

Como su nombre lo indica, es un espacio en el cual pueden desarrollarse actividades de índole diferente, desde ser ocupados para bailes sociales hasta albergar cooperativas, asociaciones, clubes; los que carecen de lugar adecuado para poder desenvolverse.

Se comunica directamente con la Plaza Interior, con lo cual se logra duplicar el espacio a ocupar cuando se requiera y dependiendo de la actividad a desarrollarse.

VI.3.9 CAFETERIA

Se puede decir de este espacio que es el inter-penetrado por todos los demás; pues, a través de varios accesos se comunica con todos ellos. Se le dió aún más flexibilidad al hacerlo accesible desde la vía sur circundante, con lo cual puede llegar a prestar servicio independientemente del funcionamiento del Complejo. No está demás hacer notar que será un lugar también adecuado para coadyuvar las relaciones entre los individuos que a él asistan

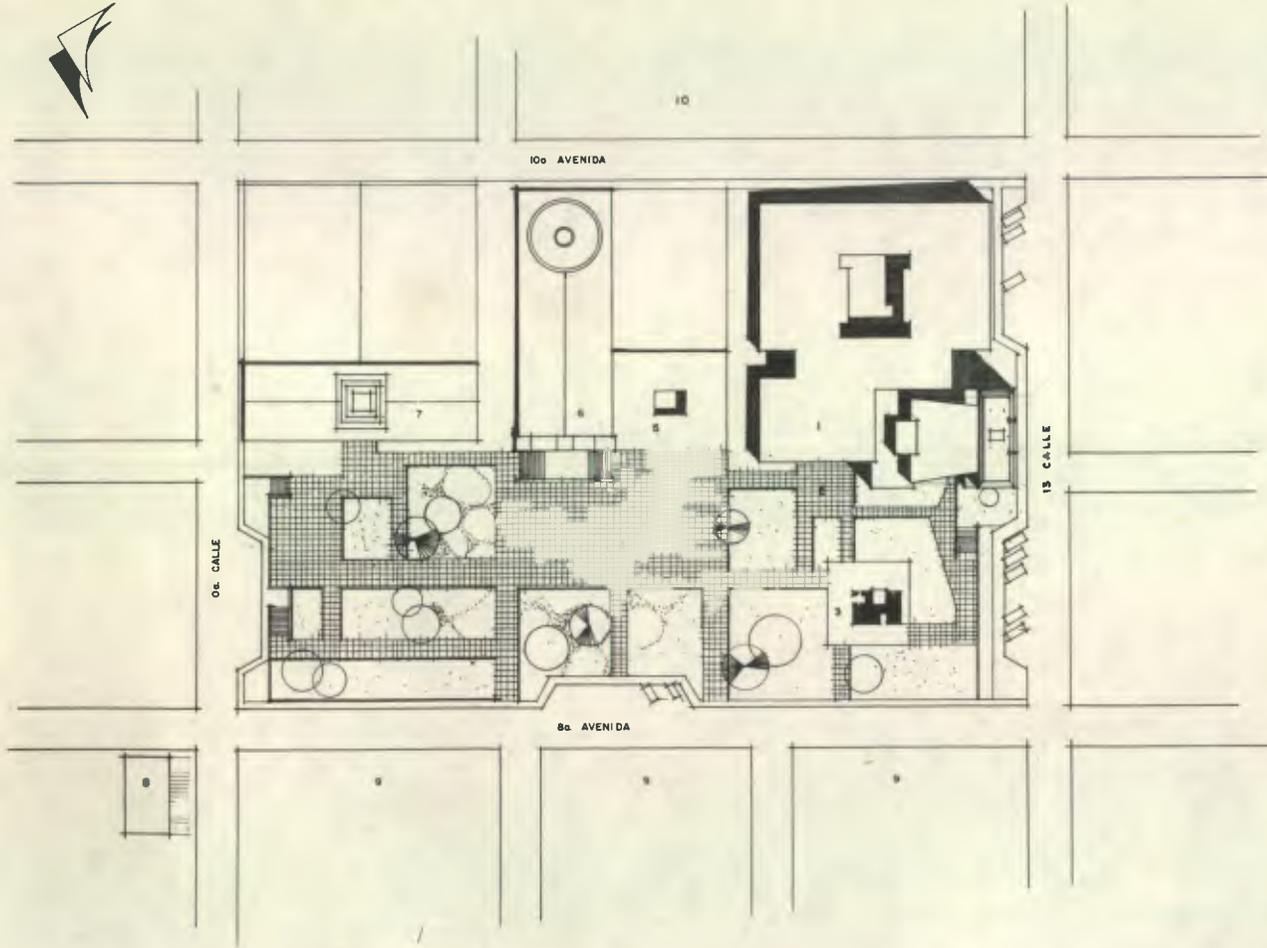
ya que como su programa lo indica, en el área de mesas se integra un área de exposiciones temporales variadas. En pocas palabras, otorgar alimento corporal y espiritual, además de relaciones humanas.

VI.3.10 ADMINISTRACION

Se encuentra en el nivel 0.00 y tiene comunicación directa e inmediata con el Vestíbulo General, con el área de Servicios (N.-1.50), con la Biblioteca (N+3.00), y por medio de ésta con el Museo. De aquí procederán las órdenes para el buen logro de las actividades programadas en el Complejo Cultural.

VI.3.11 PLAZA INTERIOR

Viene a ser ésta, una especie de patio central como los existentes en las casas, alrededor del cual giran todas las actividades humanas cotidianas. En el caso del Complejo, este patio será un escenario abierto en el cual se complementen varias de las actividades de los otros elementos, a saber: exposición de piezas arqueológicas que por su magnitud y peso (estelas, mascarones, etc.) no puedan instalarse en el propio museo; ampliación abierta del Salón de Usos Múltiples; eventos cívicos; etc. y principalmente logra, por medio de su espacio aéreo, la iluminación y ventilación de los elementos arquitectónicos quedan hacia él (Biblioteca, Museo, Salón de Usos Múltiples, Cafetería y Servicios).



- 1 COMPLEJO CULTURAL
- 2 PLAZA DE INGRESO
- 3 MONUMENTO A TECUN UMAN
- 4 PLAZA CENTRAL
- 5 MUNICIPALIDAD DE STA. CRUZ DEL QUICHE
- 6 IGLESIA
- 7 GOBERNACION DEPARTAMENTAL
- 8 BANCO DE GUATEMALA AGENCIA
- 9 COMERCIOS
- 10 MERCADO MUNICIPAL

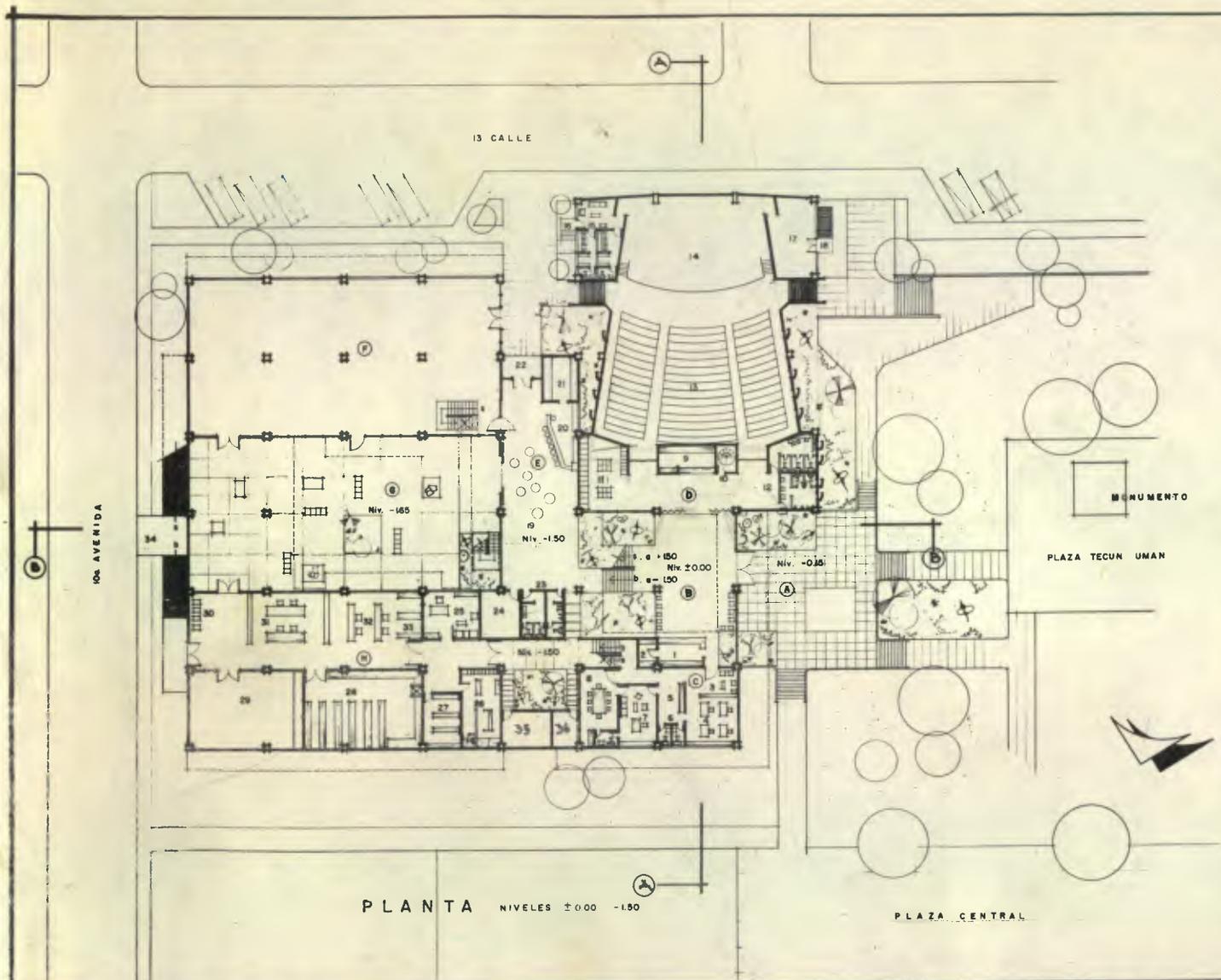


ESCALA GRAFICA

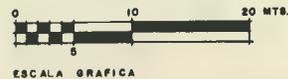
COMPLEJO CULTURAL EN SANTA CRUZ DEL QUICHE - EL QUICHE

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS	A
ALFREDO RIVERA	EL QUICHE
TESIS PROFESIONAL	PLANTA DE CONJUNTO
	FECHA DIC. 73

blanco



- (A) PLAZA DE ACCESO
- (B) VESTIBULO GENERAL
- (1) INFORMACION GENERAL
- (2) BODEGA
- (C) ADMINISTRACION
- (3) ESPERA
- (4) SECRETARIA - CONTABILIDAD
- (5) ARCHIVO
- (6) S.S.
- (7) DIRECTOR
- (8) JUNTAS
- (D) AUDITORIUM
- (9) GUARDARROPA
- (10) ACCESO PROYECCION
- (11) ESTAR
- (12) S.S.
- (13) SALA
- (14) ESCENARIO
- (15) CAMERINOS
- (16) ACCESO ARTISTAS
- (17) UTILERIA
- (18) ACCESO UTILERIA
- (E) CAFETERIA
- (19) EXPOSICIONES MAS MESAS
- (20) BARRA
- (21) COCINA
- (22) ACCESO DESDE CALLE
- (23) S.S.
- (24) BODEGA GENERAL CAFETERIA
- (F) SALON DE USOS MULTIPLES
- (G) PLAZA EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE
- (H) SERVICIOS
- (25) ENCARGADO
- (26) DUCHA
- (27) BODEGA PROVEEDURIA
- (28) BODEGA LIBROS
- (29) BODEGA MUSED
- (30) CARRETELLAS
- (31) EMPAQUE Y DESEMPAQUE
- (32) CATALOGACION - DISTRIBUCION
- (33) ARCHIVO
- (34) CARGA Y DESCARGA
- (35) MAQUINAS
- (36) CUARTO DE LIMPIEZA

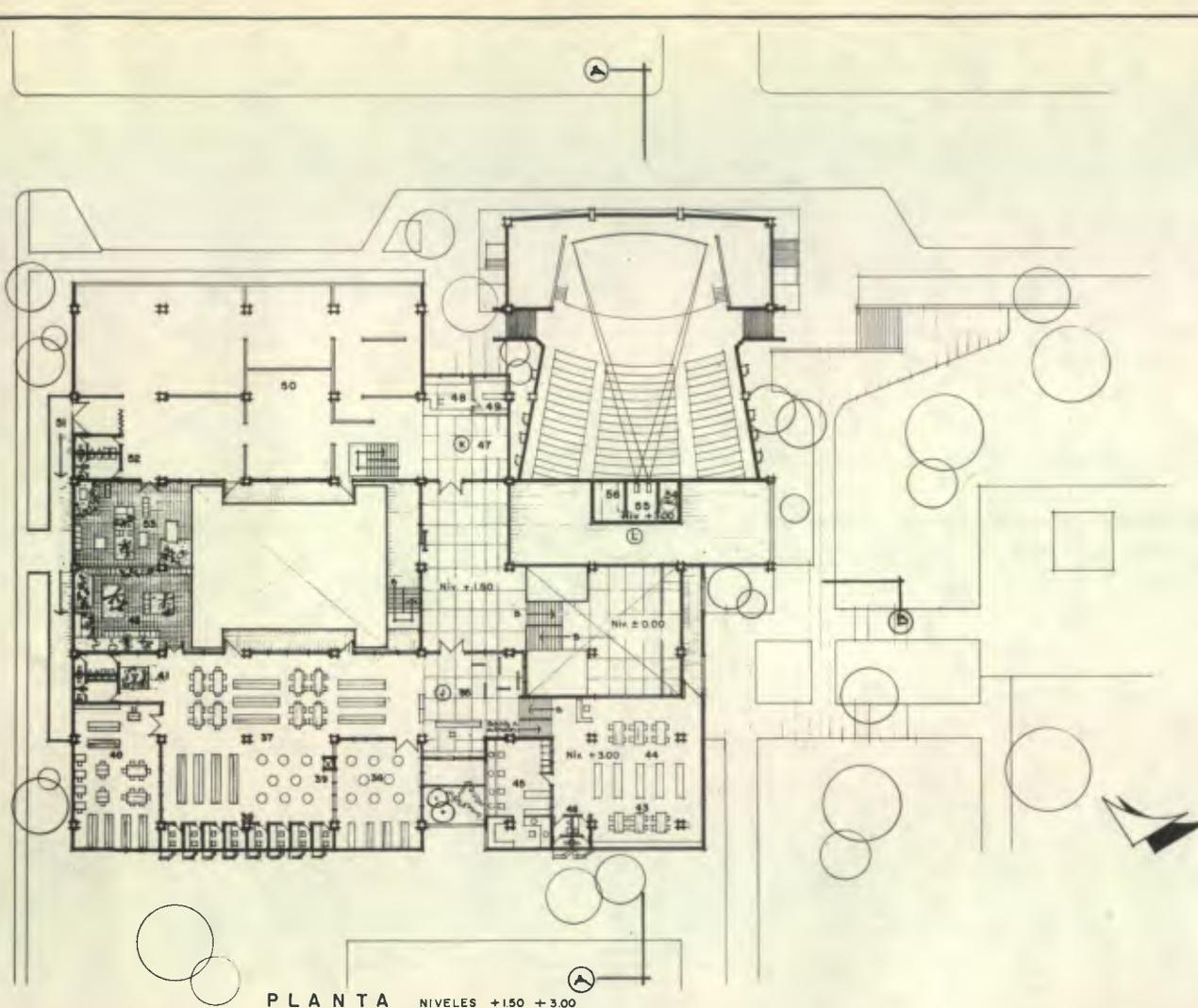


PLANTA NIVELES ±0.00 -1.50

PLAZA CENTRAL

COMPLEJO CULTURAL EN SANTA CRUZ DEL QUICHE - EL QUICHE

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS ALFREDO RIVERA TESIS PROFESIONAL	PLANTA ±0.00 -1.50 FECHA: Dic. 13	
---	--------------------------------------	--



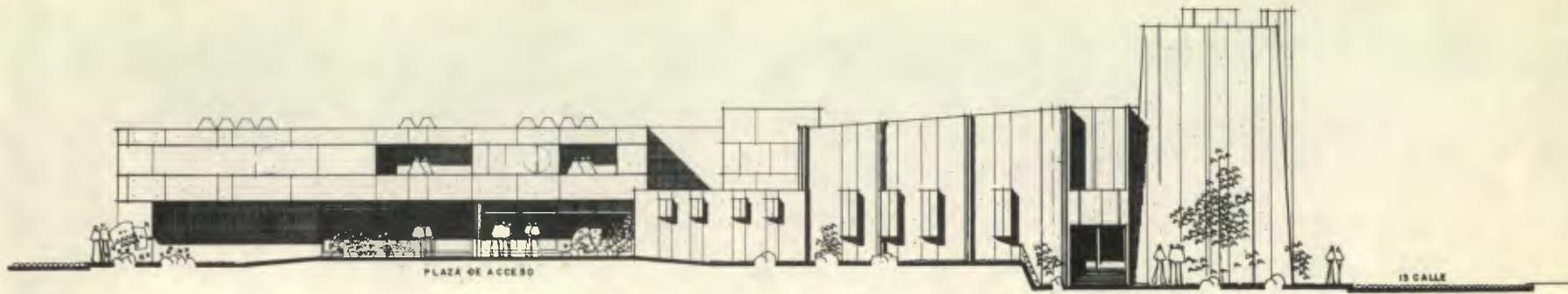
PLANTA NIVELES +1.50 +3.00

- (B) BIBLIOTECA**
- 35 VESTIBULO
CONTROL
FICHEROS
VENTA DE LIBROS
AREA EXPOSICIONES
- 36 LECTURA NIÑOS
- 37 LECTURA ADULTOS
- 38 CUBICULOS DE ESTUDIO
- 39 MONTACARGAS
- 40 LIBROS ESPECIALES
- 41 S. S. HOMBRES
S. S. MUJERES
- 42 TERRAZA ESTUDIO AIRE LIBRE
- 43 MAPOTECA
- 44 HEMEROTECA
- 45 AUDICION Y CONTROLES
- 46 S. S.
- (K) MUSEO**
- 47 AREA EXPOSICIONES
- 48 CONTROL Y VENTAS
- 49 BODEGA OBJETOS
- 50 SALAS
- 51 ACCESO OBJETOS
- 52 S. S. HOMBRES
S. S. MUJERES
- 53 TERRAZA EXPOSICION AIRE LIBRE
- (L) AUDITORIUM**
- 54 ACCESD
- 55 CABINA PROYECCION
- 56 BODEGA MATERIALES DE PROYECCION

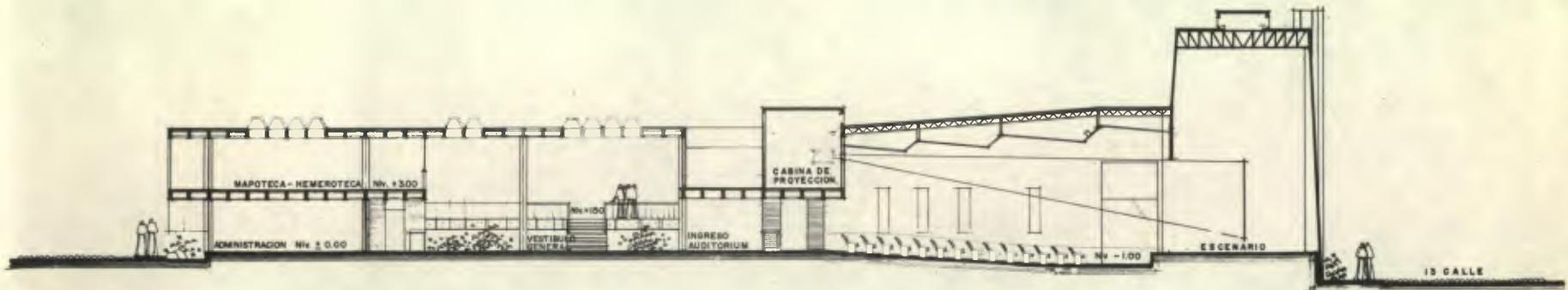


COMPLEJO CULTURAL EN SANTA CRUZ DEL QUICHE EL QUICHE

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SN CARLOS	A
ALFREDO RIVERA	PLANTA +1.50 +3.00
TESIS PROFESIONAL	FECHA DEC. 73



ELEVACION PONIENTE



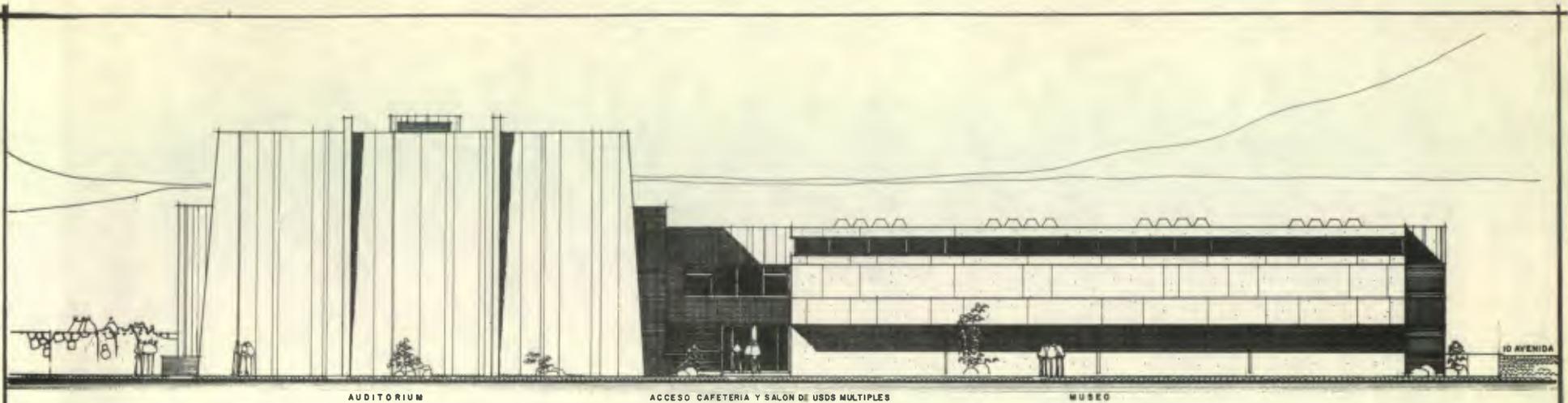
SECCION TRANSVERSAL POR A-A



ESCALA GRAFICA

COMPLEJO CULTURAL EN SANTA CRUZ DEL QUICHE - EL QUICHE

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SN CARLOS	A
ALFEDO RIVERA	ADP/EL
TESIS PROFESIONAL	ELEVACION - SECCION
FECHA DEL 28	1/6

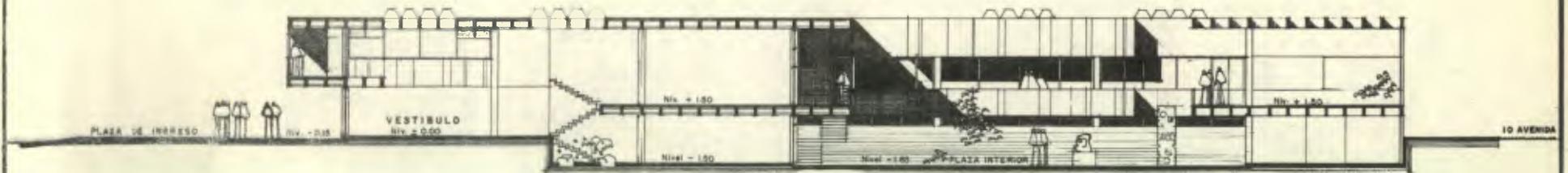


AUDITORIUM

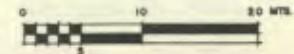
ACCESO CAFETERIA Y SALON DE USOS MULTIPLES

MUSEO

ELEVACION SUR



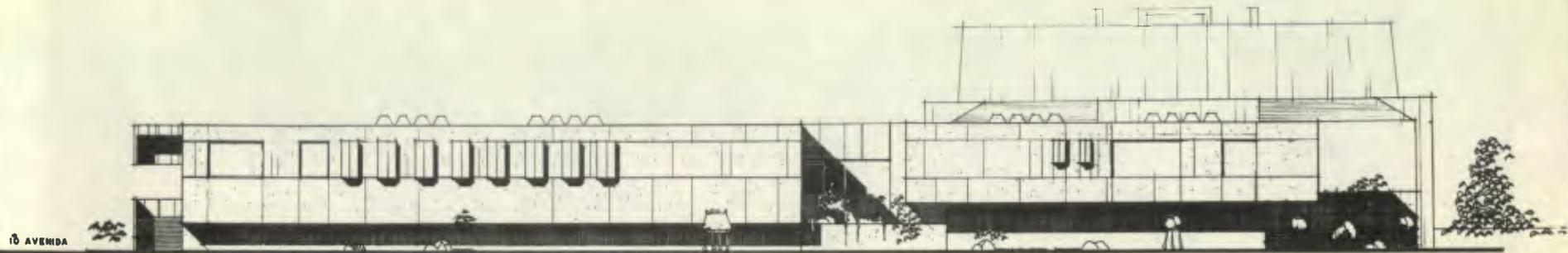
SECCION LONGITUDINAL POR B-B



ESCALA GRAFICA

COMPLEJO CULTURAL EN SANTA CRUZ DEL QUICHE - EL QUICHE

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS	A
ALFREDO RIVERA	HOJA
TESIS PROFESIONAL	5/8
FECHA DIC. 73	

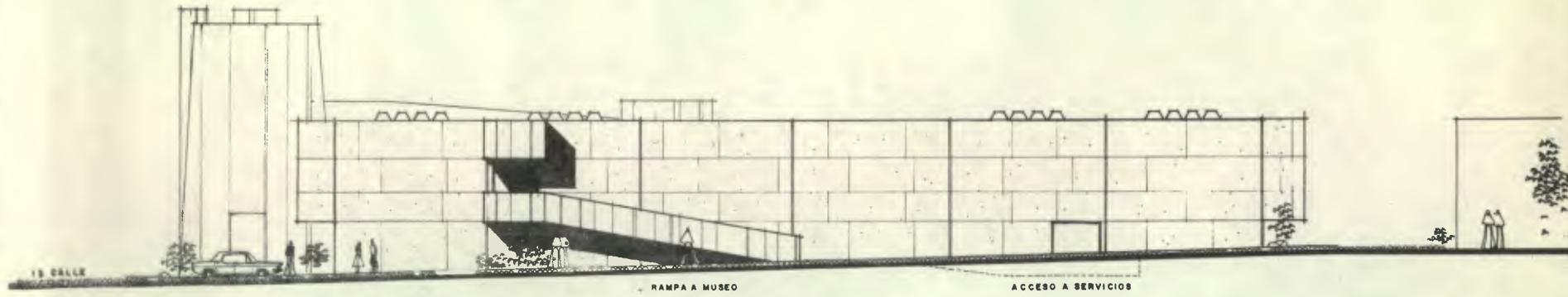


SERVICIOS - BIBLIOTECA

ADMINISTRACION - AUDICION
HEMEROTECA Y MAPOTECA

PLAZA DE ACCESO

ELEVACION NORTE



RAMPA A MUSEO

ACCESO A SERVICIOS

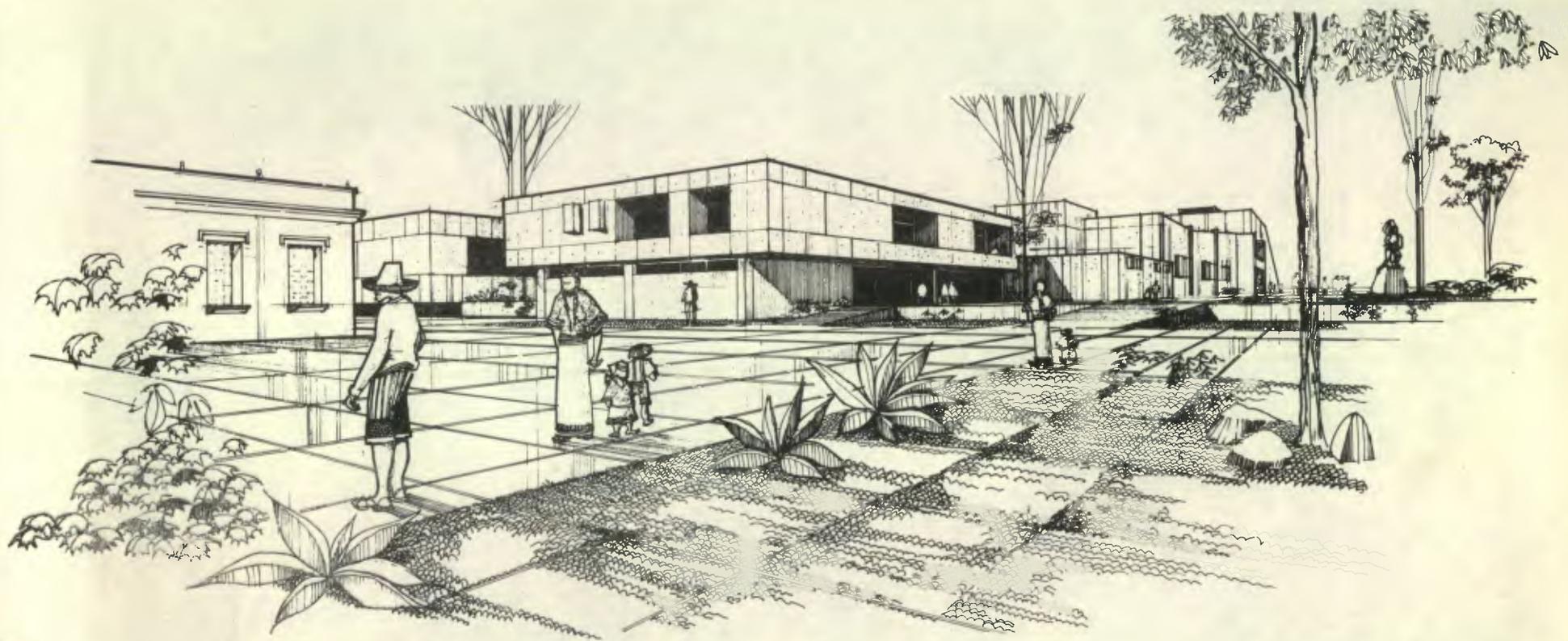
ELEVACION ORIENTE



ESCALA GRAFICA

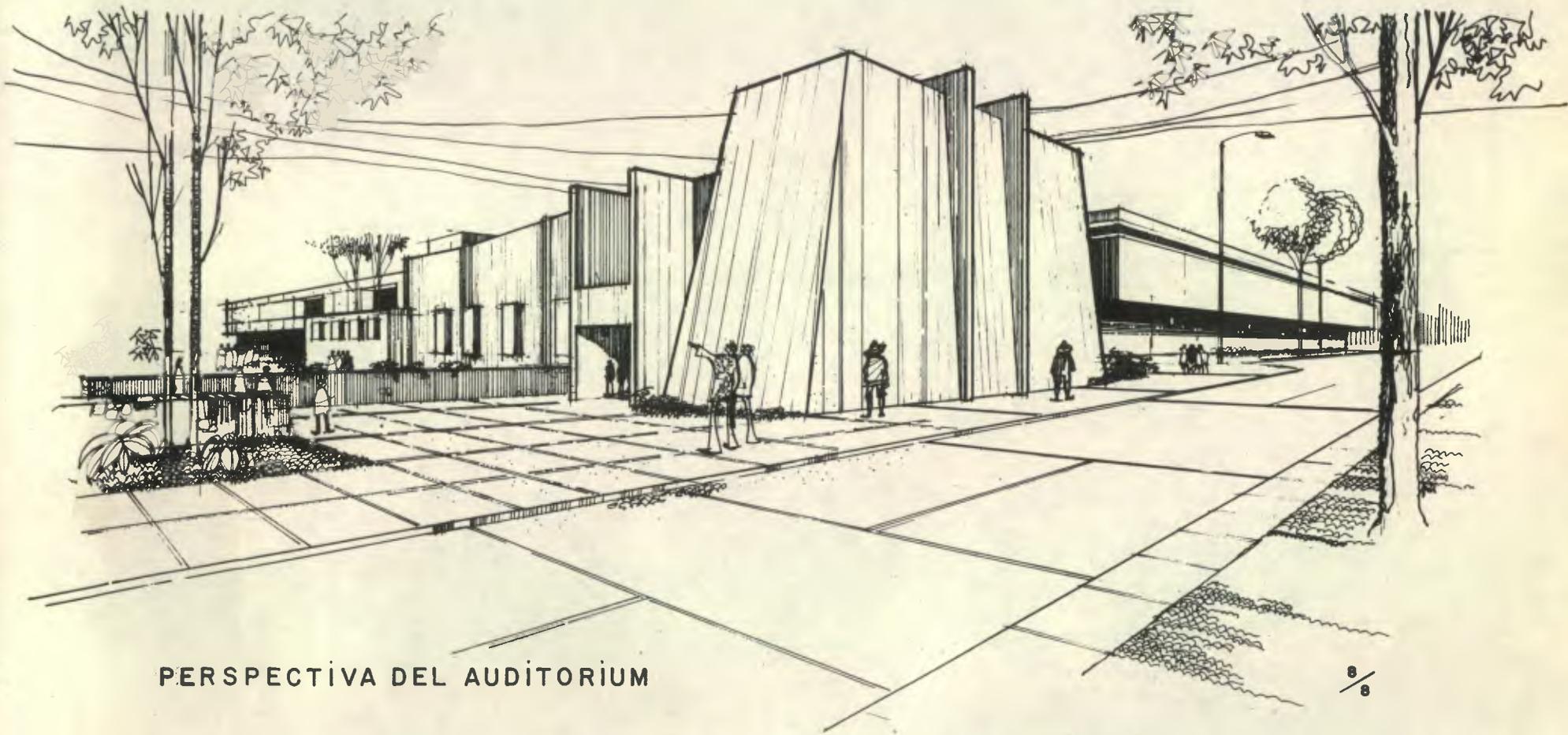
COMPLEJO CULTURAL EN SANTA CRUZ DEL QUICHE - EL QUICHE

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SR. CARLOS	ELEVACIONES	FECHA: DIC 72
ALFREDO RIVERA		
TESIS PROFESIONAL		



PERSPECTIVA DESDE LA PLAZA CENTRAL

7/6



PERSPECTIVA DEL AUDITORIUM



VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VII.1 CONCLUSIONES

A lo largo de toda la exposición del presente trabajo se enfatizó la importancia que el aspecto cultural tiene en el desarrollo del país, deduciéndose la necesidad de hacer cumplir los proyectos que para tal efecto se han elaborado a través de los organismos respectivos del Estado. Pero esto solo se lograría con una participación conjunta de todas esas entidades estatales y además las entidades privadas que juegan un papel muy importante en este sentido. Luego, no se deben concentrar esfuerzos humanos y especialmente económicos sólo en la Ciudad Capital, pues esto va en detrimento de nuestra propia cultura y del desarrollo del país. Por eso se ve con beneplácito el impulso que se le está dando a la educación en el interior de la República al crear escuelas y centros de enseñanza media; es obvio que la realización del Complejo Cultural vendría a consolidar este impulso. Mejorar el medio social-económico y cultural de una región determinada mediante la participación directa del individuo, traerá como consecuencia un mejor nivel de vida, una conciencia ciudadana sólida y una perduración definitiva del enorme caudal histórico que tiende a desaparecer por el casi abandono de nuestro patrimonio cultural pre-colombino.

Por lo expuesto anteriormente me permito, a manera de conclusión, sugerir las siguientes recomendaciones esperando que sean tomadas en cuenta en las soluciones que deben encontrarse para solventar la problemática que ocasiona la carencia de medios de difusión cultural:

VII.2 RECOMENDACIONES

- 1.- *Es necesaria la creación de un organismo específico que planifique la construcción de los centros culturales.*

Existe un antecedente en el campo escolar llamado Operación Escuela.

- 2.- *Integrar las políticas de construcción de centros Educativos con los lineamientos a seguir por el organismo recomendado.*
- 3.- *Llevar a cabo un análisis cuantitativo y cualificativo de la situación cultural actual y sus proyecciones en el país.*
- 4.- *Ampliar las asignaciones económicas actuales destinadas a la cultura para así contar con los recursos necesarios dentro de una proyección efectiva.*
- 5.- *Ayudar por todos los medios posibles a las llamadas Casas de la Cultura, y que en la actualidad cumplen inadecuadamente las funciones de un centro cultural; o sea implementarlos dentro de las posibilidades actuales, mientras no se llegue a soluciones reales.*
- 6.- *Promover seminarios, con la participación del sector público y privado, principalmente de la Facultad de Arquitectura como un aporte efectivo al país en la consecución de verdaderos logros culturales.*

Bibliografía

Arquitectura y Planeamiento
Cuando las Catedrales eran Blancas
Declaración de los Derechos Humanos
Constitución de la República (1966)
Folklore de Guatemala

Análisis del sistema Bibliotecario
Nacional

Centros de Recreación Cultural

Plan Nacional de Desarrollo Turístico
Resumen Etnográfico de Guatemala
Publicación de los Censos 1964

Planeación de Edificios y Modelos de
Diseño
Estándares Gráficos de Arquitectura
Arte de Proyectar en Arquitectura

Walter Gropius
Le' Corbusier
Unesco

Depto. de Arte Fol-
klórico Nacional -
(1966 - 1967)

Tesis profesional
Arq. Eduardo Quemé

Tesis Profesional
Arq. Luis E. Cáceres

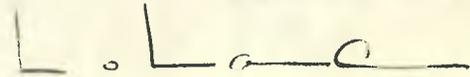
Inguat
J. Noval
Dirección Gral. de
Estadística

Harold R. Sleeper
Ramsey - Sleeper
Ernst Neufert



Alfredo Rivera

Vo Bo:



Arq. Carlos Haeussler
Asesor



IMPRIMASE:



Arq. Lionel Méndez Dávila
Decano en Funciones